

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29595 DISTRIBUIDORA FIGUERENCA, S.L.**

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 58/10 C de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Dª Andrea Gil Falla, contra Distribuidora Figuerenca, S.L., se ha dictado en fecha 7 de julio de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada Distribuidora Figuerenca, S.L., en situación de insolvencia legal, por importe de 5.712,90 euros de principal, más la cantidad de 1.142,58 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 23 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100070575-1

cve: BORME-C-2010-29595